

## **Acta Número Uno, Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 18 de Septiembre del dos mil cuatro**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil cuatro, se reunieron en la sala de Juntas anexa al Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1).- Pase de lista, 2).- Declaración de quórum legal, 3).- Aprobación orden del día, 4).- Propuesta de ternas para el nombramiento de Secretarios y Directores del Ayuntamiento de Zacatecas.

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.- Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, 5.- José Olguín Hernández, 6.- Guadalupe Isela García Rayas, 7.- Esther Oralia Félix Estrada, 8.- Silvia Echeverría Colón, 9.- Oscar Juan Ortiz Trejo, 10.- Hugo Alatorre Suárez Del Real, 11.- Ricardo Tellez Fernández, 12.- Georgina Ramírez Rivera, 13.- Araceli Guerrero Esquivel, 14.- Martín Coronado Flores, 15.- Laura Elena Trejo Delgado, 16.- Julián Oliveros Cárdenas, 17.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, y 18.- Ma. De La Luz Domínguez Campos, no así los regidores 19.- Arturo Aguilar González y 20.-Griselda Carrillo Ávila.

2.- Con la asistencia del Pleno de los integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil cuatro se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

3.- A continuación se pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo La Orden del Día propuesto para esta sesión, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 01).**

4.- Como primer punto presento la primer terna que es la Secretaría de Obras y de Servicios Públicos Municipales, para la cual se presentan la siguientes ternas: Ing. Eduardo Salcedo Candelas, Ing. Miguel Ángel

Ramírez Quezada, Ing. Salvador García Murillo, por lo que voy a dar lectura al primer currículum: Eduardo Salcedo Candelas; fecha de nacimiento es de 4 de marzo de 1951, estado civil: casado; domicilio en paseo Díaz Ordaz No. 116, col. Caminera, Zacatecas, Zac. Estudios: De 1968 a 1973, Ingeniería Civil en la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la Tesis “análisis y diseño de una estructura para hotel por el método de Takabeya”. Participación en cursos, seminarios, congresos, talleres, etc.: Taller de lanzamientos del segundo proyecto de residuos sólidos en Querétaro, Qro. En diciembre de 1995. Taller sobre la aplicación de los recursos presupuestales del ramo XXVI en León Guanajuato, en junio de 1996. Reunión nacional “ciudades con pasado, centros históricos con futuro” en Zacatecas, en 1996. Cuarta Jornada científica internacional de planeamiento regional y urbano en la Habana, Cuba, en julio de 1997. Taller de promoción de proyectos urbanos auto financiables de alto impacto social en México, D.F. en agosto de 1997. Tres cursos de capacitación a servidores públicos municipales en Zacatecas en 1995, 1996, y 1998. En cuanto a la Experiencia Laboral: de julio de 2001 a septiembre de 2004, Director de Construcción de Obras de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas. De 1995 a 1998 como Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales de Zacatecas. De 1985 a 1986 como gerente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Zacatecas. De 1973 a 1978 como ingeniero calculista en la compañía “Bufete Industrial S.A.” calculando entre otras cosas cimentaciones de equipos, diques de contención, edificios de turbogeneradores, de oficinas, de químicos, de laboratorios, de condensadores, de compresores, puentes de ferrocarril, naves industriales, pasos a desnivel, soportes de tuberías, monitores contra incendio, etc., todo esto, en la planta de oxidación de etileno de Veracruz, refinería de Cadereyta N.L., Siderúrgica Lázaro Cárdenas en Michoacán, refinería de Salina Cruz Oaxaca, y refinería de Tula Hidalgo. De 1987 a 1995 como presidente de la constructora S. O S. S.A. de C.V., dedicado principalmente a la construcción de casas habitación, sistemas de agua potable y alcantarillado, obras diversas para el Instituto Mexicano del Seguro Social e instalaciones Agropecuarias como granjas porcinas, silos, corrales, rastros, baños, garrapaticidas, etc. De 1978 a 1984 como presidente de la constructora “Salcedo y Soriano S.A. de C.V.” ejecutando en este lapso obras como casas habitación, escuelas, mercados, clínicas rurales, bodegas, edificios de departamentos, auditorios, salones ejidales, pavimentaciones de calles, etc. De 1999 a 2001 como contratista de obras civiles en general como persona física. En 1972 como maestro adjunto de matemáticas III en la escuela de Ingeniería de la U.A.Z. De 1971 a 1973 como supervisor de obras en la constructora “Proyectos y construcciones Zacatecas S.A.”. Socio fundador del colegio de ingenieros

civiles de Zacatecas y socio de la confederación de colegios de ingenieros civiles de México. Director responsable de obras, acreditado por la SEDUCOP de Gobierno del Estado de Zacatecas. En 1995 como representante ciudadano propietario de la comisión estatal electoral. La siguiente propuesta es la de Miguel Ángel Ramírez Quezada es casado, del primero de marzo del cincuenta y dos. Dentro de sus capacidades están: Experiencia en Evaluación y Construcción de Obra civil; Capacidad y Experiencia en edificación, obras hidráulicas, obras eléctricas, urbanización, construcción de vivienda residencial y popular, agua potable y alcantarillado; Proyecto urbanístico y colonia, proyecto en la elaboración de paquetes de vivienda, sotoles; control y administración de obra. Habilidades: Software, básico windows xp, office, internet, diseño - auto cad, 2000, precios unitarios – neodata. En cuanto a su experiencia profesional: Geomag construcciones S.A. de C. V.; Director General 1995 – 2004, como persona física 1978 – 1994. 26 años en la construcción en diferentes obras para instituciones federales, estatales, municipales y particulares. En cuanto al Ing. Salvador García Murillo, dice que su lugar de nacimiento es México D.F., estado civil es casado; con domicilio en calle Malvas no. 160 de la colonia Felipe Ángeles. Su desarrollo Académico: bachillerato en la U.A.Z., la profesional en la U.A.Z. Ingeniería Civil. Su desarrollo profesional: Jefe de costos en la Secretaría de Recursos Hidráulicos de 1982 a 1986, supervisor de obras en la secretaría de obras públicas del estado de 1987 a 1991; jefe del departamento de edificación en la Secretaría de obras públicas del estado de 1991 a la fecha; a nivel personal como director responsable de obra del colegio de ingenieros civiles de Zacatecas. Somete al consideración del H. Cabildo las presentes propuestas, esto sería de forma económica, la primera sería el Ing. Eduardo Salcedo Candelas quien obtiene 21 votos, el Ing. Miguel Ángel Ramírez Quezada obtiene 0 votos; y el Ing. Salvador García Murillo obtienen 0 votos. **(punto de acuerdo número 02)**

Continuamos con la siguiente terna, que es la de la Secretaría de Desarrollo Económico Social, estando el Lic. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza, M. En C. Salvador Sánchez Legaspi, L.A. Guillermo Santos Hernández. El primero, Juan Luis Rivera Ruiz Esparza, dentro de su experiencia del 2002 – 2003 en ADELZAC como director general en que realizó capacitación en materia de desarrollo económico local a municipios de Zacatecas, Elaboración y concretización de proyectos productivos para el sector social; Seguimiento de proyectos, puesta en marcha y acompañamiento; establecimiento de la ADELZAC como centro evaluador de competencias laborales; en la Universidad Tecnológica de Zacatecas en el 2001; en 1992 – 1991 de la Presidencia Municipal de Calera como director de Desarrollo Económico y Social del

Municipio de Calera; en 1999 en el Centro Coordinador de Ong's, en Zacatecas como Responsable de el área técnica; de 1997 a 1998 en SEDEZAC en Zacatecas como Secretario Técnico; de 1996 a 1997 en SEDEZAC en Zacatecas como Director de Industria; de 1994 a 1996 en el Centro Zacatecano de Proyectos en Zacatecas como Director General; de 1993 a 1993 Coordinador de Asesores de Gobierno como Asesor; de 1992 a 1993 en COPLADEZ, como encargado del Subcomité de industria, Turismo y minas; de 1991 a 1992 en S.P.P. como Asistente en Aplicación de programas. En educación en la U.A.Z. en Licenciatura de Economía. Cursos: Programas de inversión en México, UNAM; Manejo de conflictos laborales, ISSSTE ZAC; Técnicas de identificación, formulación, evaluación, y promoción de inversiones, ONUDI – GODEZAC; Encuentro nacional de ONG'S, fuentes de financiamiento; como participar en eventos internacionales y como exportar mezcal a los Estados Unidos, BANCOMEXT; Foro Nacional para el Desarrollo Económico municipal; Gobierno del Estado de Jalisco; Diplomado en Administración Pública; promotora de educación superior y capacitación; diplomado en planeación estratégica bajo el programa de desarrollo económico local, federación mundial de ciudades unidas, embajada de Francia en México; Gobierno del Estado de Zacatecas; Formación para evaluadores y verificadores internos de competencia laboral, SUDEERH – ACERTAR – CONOCER; participación en el foro regional de desafíos de las empresas de servicios de asesoría y consultoría. En cuanto Salvador Sánchez Legaspi, tiene título de licenciado en economía con Maestría en Ciencias de la Administración así como especialidad de finanzas; fecha de nacimiento el 26 de julio de 1956; su lugar de nacimiento en Nochistlán de Zacatecas; su estado civil es casado; con domicilio particular en Hacienda de Majoma el fraccionamiento las haciendas. Escolaridad: Grado académico de Maestro en Ciencias de la Administración en el ITESM Campus – Estado de México (1990 – 1992); diplomado en comercio internacional en el ITESM campus – Zacatecas de 1991 a 1992; título de licenciado en economía en la universidad de Guadalajara de la generación 1975 a 1980. Experiencia laboral: en el IMSS, como titular de la unidad administrativa en la asesoría administrativa y financiera de la dirección regional de occidente de agosto de 1997 a 15 de julio de 2001, Tlaquepaque, Jal. Subdirector administrativo del hospital de especialidades del centro Médico Nacional de Occidente de febrero a julio de 1997 en Guadalajara Jalisco. Jefe de departamento de recursos materiales y control de inversiones. Coordinación administrativa, coordinación general del programa IMSS Solidaridad de marzo de 1995 a enero de 1997 en México de D.F. en bancentro como gerente ejecutivo dirección regional de Bancentro de septiembre de 1993 a abril de 1994 de Zacatecas; Secretaría de programación y Presupuesto (SPP) como analista en los programas de apoyo al desarrollo

rural integral PIDER Delegación Regional de la SPP Jalisco de enero de 1980 a enero de 1982 en Guadalajara, en gobierno del estado de Jalisco como Técnico analista en el departamento de programación y desarrollo (DEPRODE) de enero de 1978 a diciembre de 1979 en Guadalajara. El siguiente currículum es el del L.A. Guillermo Santos Hernández en cuanto a los estudios realizados: Instituto Tecnológico de Zacatecas de 1994 a 1999 como Licenciado en Administración con Especialidad en Desarrollo Empresarial; su experiencia laboral en la empresa: Grupo asesor para el desarrollo integral S.C. con el puesto de secretario durante el periodo de diciembre de 1999 a mayo del 2001; instructor en el curso comunitario establecimiento y operación de unidades de manejo y aprovechamiento sustentable en marzo del 2000; Instructor del curso taller establecimiento y operación de ranchos cinegéticos FIRA de junio del 2000; técnico administrativo en la realización de un Plan de manejo de aprovechamiento cinegético aplicado a la UMA de vida libre en Valparaíso en septiembre del 2000 a marzo del 2001; Técnico administrativo en la realización de un plan de manejo de aprovechamiento cinegético aplicado a la UMA de vida libre en Valparaíso de septiembre del 2000 a marzo del 2001; instructor en el curso taller sobre contabilidad en Hidalgo, sombrerete. Estas son las tres personas que se están proponiendo para la terna de la Secretaría de Desarrollo Económico y social, por lo que someto en primero lugar al Lic. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza quien obtiene 21 votos; Salvador Sánchez Legaspi obtiene cero votos; y el L.A. Guillermo Santos Hernández obtiene 0 votos. **(Punto de acuerdo número 03)**

La siguiente terna se refiere a la de la Tesorería Municipal por lo que damos a conocer el currículum de C.P. Rosario Jaime Macías Félix quien nació el 8 de julio de 1951 en Zacatecas, tiene domicilio en la calle Bugambillas no. 1 en Guadalupe, su estado civil es casado, con profesión de contador público es egresado de una UAZ en el año de 1982. En cuanto a su experiencia profesional del año 2002 a la fecha, coordinación estatal del seguro popular de salud, ahora coordinación estatal del sistema de protección social en salud con los programas; del año 2001 al 2002 director administrativo de obras públicas del gobierno del estado; del año 1998 al 2001 como director administrativo de los servicios de salud de Zacatecas; del año 1997 al 1998 como subgerente de la tienda no. 248 del ISSSTEZAC en Zacatecas; del año 1995 al 1997 como jefe del departamento de contabilidad de la delegación del ISSSTE en Zacatecas; del año 1986 al 1995 como subdelegado de protección al salario del ISSSTE en el estado de Zac., del año 1984 al 1986 como jefe de adquisiciones de la delegación del ISSSTE, del año 1981 al 1984 como jefe del almacén estatal del ISSSTE; del año 1977 al 1981 como

encargado de expendio de timbres y tenencias en las oficina de hacienda en Zacatecas; del año 1968 al 1972 como auxiliar en el departamento de contabilidad en la agencia FORD; durante el año 1983 al 1998 como maestro de preparatoria Agustín Pro. De la UAZ impartiendo clases de administración, contabilidad, taller de lectura y redacción y literatura. El siguiente currículum es el de Yomeida Jiménez Ramírez es casada, con 31 años, en cuanto a su experiencia es subdirectora de operación, registro y financiamiento en la coordinación estatal de protección social en salud; del primero de octubre del 2002 al 31 de diciembre del 2002 como jefa del departamento de promoción y registro en la coordinación de protección social en salud, del 15 de enero al 30 de septiembre del 2002 como jefe del departamento de recursos financieros y crédito externo en a unidad coordinadora del programa de ampliación y cobertura; el siguiente es el C.P. Víctor Manuel Cerda Ocaña por lo que su experiencia profesional es como director administrativo en los servicios de salud de Zacatecas de mayo 2002 a septiembre de 2004; como director administrativo en la secretaría de obras públicas de septiembre de 2001 a abril del 2002; como director de control presupuestal, programación e informática de octubre 1998 a agosto de 2001; como supervisor de enero de 1998 a septiembre de 1998; como inventor de enero de 1994 a diciembre de 1997; como contralor en la comercializadora CALE en 1993; Por lo que se han mencionado las personas para la terna de tesorero municipal. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas quien manifiesta que la ley orgánica del municipio contempla que hasta tercer línea no podía estar nadie de funcionario de un presidente municipal e incluso de los regidores en un puesto público, por lo que debemos de valorarlo para no caer en un error. El C. Presidente Municipal Dr. Gerardo Félix Domínguez manifiesta que no lo está imponiendo, solamente lo estoy poniendo a consideración su capacidad y si lo aprueban seria magnifico. Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo que primero se tiene que votar, y digamos si es nepotismo hay que ver las líneas porque no creo que se alcance, pero debemos de ver el artículo. El C. Presidente Municipal Gerardo Félix Domínguez comenta que está a su consideración, no es una designación mía, lo estoy ventilando con ustedes, si lo consideran pues adelante. El C. Regidor Hugo Alatorre señala que deberían de leer el articulado donde se menciona lo de el nepotismo y tengo entendido que es hasta el segundo grado, es decir hermanos y en línea colateral hasta el segundo grado. El C. Regidor Salvador Esaú Constantino Ruiz considera pertinente que se deben de remitir a la ley y que los que sabemos de derecho, y que tenemos muchos aquí, sabemos diferenciar los grados y está discusión no nos toma ni diez minutos, solamente hay que ver el articulado, y si la persona no cumple con los requisitos que estipula la ley, y sí cabe en las hipótesis

normativas de que puede ser funcionario, pues lo podemos hacer ahorita, digo que la discusión no lleva mucho y sería solamente el artículo. El C. Regidor Oscar Juan Ortiz Trejo manifiesta que lo importante es el desarrollo que queremos para el municipio, en esta cuestión es importante lo administrativo. El C. Presidente Municipal Gerardo Félix Domínguez pone como antecedente que estuvo trabajando con el aproximadamente por 6 años en la Secretaría de Salud, y cómo ven el ya estaba antes de que llegara, simplemente, lo estoy poniendo como antecedente y no hubo ninguna indicación, entonces, la propuesta que hay es: primera que se vote; segundo se consulta y como tercera se pospone, por lo que en ese mismo orden vamos a votarlas económicas, por lo que se somete a la consideración del H. Cabildo la primer propuesta misma que obtiene 12 votos, la segunda propuesta obtiene 6 votos, y la tercer propuesta obtiene 1 voto y 2 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 04)**

Entonces se somete a la consideración del pleno del cabildo la primer propuesta que es el C. R. Jaime Macías Félix quien obtiene 14 votos a favor, y 7 abstenciones; la segunda propuesta es Yomeida Jiménez Ramírez quien obtiene cero votos; la tercer propuesta es el C.P. Víctor Manuel Cerda Ocaña quien obtiene cero votos. **(Punto de acuerdo número 05)**

Ahora bien compañeros, les manifiesto que siempre es con las reservas del caso. Por lo que la siguiente terna se encuentra la Secretaría de Gobierno Municipal, siendo la primera propuesta el C. Lic. Santos Antonio González Esparza, quien tiene su fecha de nacimiento el 22 de junio de 1959, nacido en Zacatecas, su estado civil es casado; con domicilio particular en la plaza de la herradura no. 108 de la colonia lomas de la pimienta. Realizó su tesis profesional bajo el análisis de algunos aspectos irregulares en el nuevo derecho procesal del trabajo. Su estudio profesional lo realizó en la Facultad de Derecho de la UAZ; sus estudios de posgrado: curso propedéutico para ingresar a la especialidad en derecho social en la facultad de derecho. División de estudios de posgrado. Primer y segundo semestre de la especialidad en derecho social, en la facultad de derecho: curso de la maestría en derecho en la facultad de derecho de la U.N.A.M. en cuanto a los cursos de actualización, seminarios y asambleas: Primer seminario para mandos intermedios en 1980; curso de actualización de la Ley Federal del Trabajo en 1982; curso de actualización para funcionarios de las juntas de conciliación y arbitraje en 1981; curso: estado, propiedad y sistema ejidal en México, división de estudios de posgrado de la facultad de ciencias políticas y sociales en 1982; curso: la problemática especial del juicio de amparo enero de 1983; la constitución que se vive en mayo de

1983; derecho civil en mayo de 1983; simposio sobre la contratación internacional y el arbitraje comercial en octubre de 1983; curso: derecho de trabajo en diciembre de 1983; ciclo de conferencias sobre el convenio de Paris para la protección de la propiedad industrial, septiembre de 1984; II curso internacional de derecho del trabajo comparado, instituto de investigaciones jurídicas de la U.N.A.M. septiembre de 1986; seminario de técnicas de efectividad directiva en septiembre de 1997; seminario de solución de problemas y toma de decisiones en septiembre de 1997; seminario de solución de problemas y toma de decisiones en septiembre de 1997; seminario de solución de problemas y toma de decisiones en septiembre de 1997; seminario de manejo de conflictos y técnicas de negociación en septiembre de 1997. asamblea nacional de derecho del trabajo y prevención social en abril de 1982; XXV asamblea nacional de derecho del trabajo y de la prevención social, XXVI asamblea nacional de derecho del trabajo y de la previsión social en abril de 1986. XXXIV asamblea nacional de derecho del trabajo y de la prevención social en marzo de 1994; VIII encuentro Iberoamericano de derecho del trabajo y la seguridad social en noviembre de 1995; academia mexicana de derecho del trabajo en marzo de 1988; XL asamblea de derecho del trabajo en abril del 2000; tercera jornada fiscal en octubre del 2000; Foro internacional de federalismo: los desafíos globales y locales en noviembre de 2001; etc. Referente a los cargos desempeñados fue inspector estatal del trabajo adscrito a la dirección del trabajo y prevención social del estado en 1980; representante patronal suplente en la junta Local de Conciliación y arbitraje en 1980; presidente auxiliar en la junta local en 1981; secretario general de acuerdos en la junta en 1982; asesor jurídico del sistema de transporte colectivo ( metro). Gerencia jurídica y de vigilancia, área laboral en 1983; analista técnico en el departamento de estudios jurídicos y normas, dirección general de registro nacional de población e identificación personal en la secretaría de gobernación en 1983; maestro de tiempo completo; titular de las maestrías de derecho colectivo y procesal del trabajo en la UAZ, facultad de derecho de 1994 a 2001; coordinador de programa Instituto Zacatecas de administración pública de septiembre de 1991; Abogado consultor de la UAZ en el departamento de consultoría jurídica de la administración rectoral de 1988 a 1992; secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Zacatecas de 1992 a 1993; presidente de la Junta Local de conciliación y arbitraje de gobierno del estado de Zacatecas de enero de 1993; delegado federal del trabajo en el estado en la secretaría del trabajo y prevención social de 1993 a 1999; director general de seguridad pública y vialidad en el estado de 1999 a 2001; diputado local por el X Distrito Electoral de la H: LVII legislatura del Estado de Zacatecas 2001 – 2004. La siguiente propuesta es la de el Lic.



Ramón A gusto Vázquez López, casado con 30 años de edad, en cuanto a su información académica hizo su licenciatura en la facultad de derecho de la UAZ. Entre otras actividades académicas tiene constancia de participación en el Congreso Mundial de Ciencias Forenses, celebrado en la ciudad de Querétaro del 5 al 8 de octubre de 1994. Diplomado en ciencias sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UAZ del 4 de agosto al 19 de diciembre de 1997. reconocimiento por participación como asistente en el IX encuentro Nacional de investigadores en temas electorales en la ciudad de Zacatecas los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 1997. Curso de Francés en la Alianza Francesa de Zacatecas, obteniendo certificados por cuatro trimestres cursados del 19 de abril de 1993 al 29 de junio de 1994. su experiencia laboral es como docente en el Instituto Edison A.C. en nivel preparatoria, impartiendo la materia de individuo y sociedad, de septiembre de 1995 a diciembre de 1995; gestor social en la Secretaría técnica del ayuntamiento de Zacatecas de septiembre de 1996 a octubre de 1998; como encargado de la Unidad de Actas y Acuerdos de Cabildo del Ayuntamiento de octubre de 1998 a marzo de 1999; y como jefe del departamento de normatividad de estudios legislativos municipales dependiente de la Dirección de Asuntos jurídicos del Ayuntamiento de Zacatecas; como instructor del instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas; como docente en la Universidad de Durango Campus Zacatecas impartiendo la materia de Derecho Municipal; y como docente en la Universidad de Tolosa impartiendo las materias de sociología; regulación jurídica de la administración estatal y administración pública del estado de Zacatecas. Les presento ahora el currículum vitae del Lic. Raúl Briceño Chávez quien es casado, de 19 años. En cuanto a la información académica hizo la licenciatura en la UAZ; otras actividades académicas tiene constancia en el curso de la nueva ley del Seguro Social, impartido en la facultad de derecho, constancia de participación en el curso de derecho laboral impartido por la UAZ, constancia de participación en el Congreso de Derecho Constitucional y Fiscal; curso propedéutico en la Policía Federal preventiva; respecto a su experiencia laboral ha sido actuario fiscal en el Juzgado Municipal de Zacatecas; Jefe del Departamento de Servicios Generales en el Centro de Readaptación Social de Cieneguillas Zacatecas; Auxiliar jurídico en la Dirección de asuntos jurídicos en el municipio de Zacatecas; encargado de la unidad de trámites y acuerdos en la Dirección de Asuntos jurídicos en el municipio de Zacatecas; jefe del departamento de procesos legales en la Dirección de Asuntos jurídicos en el municipio de Zacatecas; Instructor de Formación Profesional de la Procuraduría general de justicia en el Estado de Zacatecas; Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Zacatecas. Estas son las 3 propuestas

para la terna de Secretario de Gobierno Municipal por lo que sometemos a la consideración del H. Cabildo la primera propuesta que es el Lic. Santos Antonio González Esparza quien obtiene 21 votos; el C. Lic. Ramón Augusto Vázquez López obtiene cero votos y el C. Lic. Raúl Briceño Chávez obtiene cero votos. **(Punto de acuerdo número 06)**

La última terna es la de la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana, por lo que la primer propuesta es la de el Dr. Javier Reyes Romo quien es casado, con 38 años de edad, es de Fresnillo, Zacatecas; en cuanto a su educación hizo sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina Humana de la UAZ; su experiencia laboral es la siguiente: de 1985 a 1989 como Inspector Sanitario Secretaría de Salud de Zacatecas; de 1989 a 1990 como Director del Centro de Salud del Municipio de Pinos Zacatecas; de 1991 a 1994 como M. Hospital de Jerez; de 1995 a 2003 como Médico Familiar del IMSS; de 1998 a 2001 como coordinador estatal de la red Zacatecana de municipios saludables; de 2000 a 2001 como responsable editorial de los servicios de salud de Zacatecas; de 2003 al 2004 como coordinador de enlace entre servicios de salud y SEPLADER; en cuanto a los servicios públicos de 1992 a 1995 como regidor del H. Ayuntamiento de Jerez, en 1995 como coordinador municipal de Salud de jerez, en el 2001 como Secretario de Gobierno Municipal de Jerez. La siguiente propuesta es la de Enrique González Anaya quien es casado con 54 años de edad. Su educación: estudio en la facultad de medicina humana de la UAZ, hizo especialidad de medicina familiar en el Hospital General de zona no. 1 de Aguascalientes. Su experiencia labora: secretario tesorero del sindicato del IMSS de 1976 a 1980; secretario de asuntos técnicos del sindicato del IMSS de 1980 a 1984; como secretario de trabajo del sindicato del IMSS de 1984 a 1988; como miembro del consejo municipal de desarrollo de Zacatecas, 1998 con la C.P. Magdalena Núñez Monreal, en 1999 con el Lic. Pedro Goytia robles y 2001 con el Lic. Miguel Alonso Reyes; presidente de la sección VII que abarca 8 colonias; presidente del comité de participación social del fraccionamiento Lomas del Campestre; presidente del comité de obra donde se invirtió \$ 900,000.00 en el cambio de la red de agua potable de dicho fraccionamiento; activista político durante las campañas de: Ricardo Monreal, Magdalena Núñez; Raymundo Cárdenas; Médico supervisor del equipo zonal de la jurisdicción no. 1 ( 19 unidades médicas). El siguiente currículo es el de Juan Ramón Castillo Femat quien es casado de 27 años; hizo sus estudios en la profesional técnico en salud comunitaria del CONALEP; su experiencia labora de 1995 a 1997 en el Hospital General de Zacatecas como promotor de salud; de 1996 a 1997 en el IMSS como vacunador ( medicina preventiva); de 1998 a 1999 en seguridad industrial omega (agente); de 1997 a 2001 en Instituto

nacional para la educación de los adultos como asesor y aplicador de exámenes; de 1998 a 2004 en servicios de salud del estado de Zacatecas como coordinador del departamento de promoción a la salud y supervisor de acción comunitaria en 19 unidades médicas en 8 municipios pertenecientes a la jurisdicción no. 1 Zacatecas; en 1997 como promotor de base en la candidatura del Lic. Ricardo Monreal Ávila como candidato a diputado federal por el III Distrito Electoral; en 1998 como subcoordinador político electoral en el municipio de Pinos; en el 2000 como coordinador del activismo político en los municipios de Pánuco y Vetagrande durante la campaña de la Lic. Amalia García medina para la diputación por el III Distrito Electoral; de 1998 a 2004 como miembro activo de políticas públicas de gobierno del estado; en el 2004 como coordinador político electoral en el proceso electoral 2004 del candidato Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez a la Presidencia Municipal de Zacatecas. Se somete a la consideración del H. Cabildo la primera propuesta que es la del Dr. Javier Reyes Romo quien obtiene 20 votos a favor; la segunda propuesta es la de Enrique González Anaya obtiene cero votos; la tercera propuesta es la de Juan Ramón Castillo Femat quien obtiene cero votos. **(Punto de acuerdo número 07).**

Continúa con el uso de la voz el presidente Municipal quien comenta que esto es lo que se presenta en la sesión extraordinaria, por lo que una vez que se ha tomado la decisión hay que hacer la respectiva toma de protesta a los nuevos secretarios; por lo que se declara en receso la presente sesión por un espacio de 10 minutos.

Continuando la presente sesión y encontrándose nuevamente instalada la sesión, se procede a tomar la protesta a los cinco secretarios que integran el nuevo gabinete del Ayuntamiento Municipal. Se le concede el uso de la voz al R. Jaime Macías Félix quien expresa que es contador público y que ha trabajado en la profesión por mas de 35 años en diferentes dependencias federales y estatales; he sido maestro también durante 15 años en las preparatorias; por lo que mi espíritu ha sido siempre el trabajo y el servicio. Se le concede el uso de la voz al C. Dr. Javier Reyes Romo quien agradece al ayuntamiento la confianza mostrada, y tenemos algo de experiencia de servicio público, he sido secretario de gobierno y regidor; también en el IMSS. En lo particular me siento motivado de participar en Gestión Social. Creo que en este gobierno va a ser una área de mucha movilidad y que asista un acercamiento con la ciudadanía. Se le concede del uso de la voz al C. Lic. Santos Antonio González Esparza quien manifiesta que en efecto fungí como secretario de gobierno en 1992, en otras condiciones, pero hay que decirlo, hace unos momentos uno de los regidores me decía: hoy cabildeaste mucho en

la integración de los cabildo, genera no sólo incertidumbre laboral, y hablo de esto, porque si hoy no hacemos bien las cosas, entonces como se dio el voto a favor de alguien, seguramente después puede ser revocado. Es satisfactorio integrarse a un equipo porque seguramente tiene un reto, primero: reconocer que los gobiernos emanados del PRD y como el que acaba de transcurrir que es el del licenciado Miguel Alonso Reyes tiene una imagen al exterior y que socialmente la tenemos que romper y esto debe de ser en trabajo. Tenemos que trabajar de la periferia al centro y hacer mas con menos pero con calidad, y que sea la diferencia de una administración y de otras. Gracias por permitirnos formar parte del equipo de ustedes y que no se hablara de colores partidistas y que les digo que si no cumplimos con la expectativa nos dirán que no hemos cumplido. Nuestra conducta tendrá que ser con ética y con institucionalidad. Se le concede el uso de la voz al C. Eduardo Salcedo Candelas por lo que agradezco la distinción de formar parte del equipo, y pondré mi mejor esfuerzo y cuente conmigo con lo que los pueda apoyar. Toma el uso de la voz el C. Juan Luis rivera Ruiz Esparza menciona que agrade la oportunidad y la confianza que pone el H. Cabildo, en cuanto los planteamientos es poner nuestras capacidades, en donde las capacidades que tiene el entorno en un momento pueda generar mas allá de lo que se nos ponga. Tengo algo de experiencia, y hemos transitado por los 3 ordenes de gobierno y estamos para sumarnos y sí no somos las personas indicadas para llevar a cabo el proceso, ustedes lo demandaran, pero estamos para sumarnos en este nuevo proceso. El Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez señala que a nombre de todos sus compañeros quiero decirles que no fue sólo un acto de voluntarismo, sino que es lo mejor para la sociedad, en ustedes tenemos la confianza para que se realicen las funciones, por lo que el trabajo, el servicio, la amabilidad, que es lo que tenemos que considerar la situación de la ayuda, así cómo, cosas necias, y tenemos que tratar de atender a todo el mundo, pero si se necesita la voluntad y no dejar de ir recursos económicos y el hecho del costo beneficio, por lo que tenemos que hacer mucho por la gente que no tiene, y que le podamos mezclar recursos para hacerlos crecer. En ese sentido, te pido licenciado vamos generando proyectos en todos los niveles, pero esto es desde ya, por lo que debemos de generar y atraer recursos a Zacatecas, siendo está la encomienda, por lo que la lección es hacer proyectos de gestión para beneficiar a todos, siendo un compromiso que hoy estamos asumiendo. En el caso de Lalo, quiero decirles que es de servicios públicos que deberá de dignificar la imagen que tiene el municipio, y esto no se podrá detener. Hoy debemos de darle al área de panteones, áreas verdes. Por lo que debemos de convocar a la sociedad porque si todos tenemos muertos, todos tenemos intereses en el panteón por lo que tenemos que darle con pocos recursos. Le pedimos al

licenciado Santos debe de darle el trato amable y que sea accesible, así como que podamos hablar, y privilegiemos el diálogo y la apertura para todos. En cuanto a la policía le tenemos que dar un rostro de sensibilidad e identificarlo con la comunidad. Necesitamos tener acciones en la feria, es decir que la policía no este parada, arrinconada, cerca de los antros, sino que este dando el servicio, en cuanto a la limpieza alrededor del perímetro ferial, porque a los vecinos les damos bastante trabajo con tener ahí en sus casas el estacionamiento. También le pido al licenciado Santos la recuperación de áreas y de espacios físicos, recuperación de patrimonios y edificios y de todo lo que genera recursos. Tenemos que ir por gimnasios, por campos deportivos, hacernos de una reserva territorial, y de un ordenamiento que tiene que emanar de este cabildo. Les pido que para el efecto, les de la documentación pertinente al cabildo, en caso de que no estén convencidos les pido que pusiéramos asesores con pros y contras, y no imponer caprichos. La dignidad que tienen todos ustedes solamente se pueden equiparar a los diputados. Por eso debemos de revisar el organigrama y ha crecido de manera anómala, por lo que creo que, ingresos y egresos deben de ser puestos en la tesorería. Tenemos que modernizar nuestra estructura administrativa, independientemente de lo que diga la ley orgánica. En cuanto a gestión social tiene que atender a la marginidad, a la pobreza, educación, a los que requieren de nuestra ayuda, queremos un espíritu de sencillez y de servicio, ya que hay que tener contacto con la gente. En cuanto a la tesorería es alta eficiencia y eficacia, así como honestidad a toda prueba, en ese sentido debemos de garantizarle a los trabajadores de manera inmediata que la transición no va a repercutir en el pago de su quincena, ni de su derecho. Por lo que tenemos que trabajar para poder cumplir con todo lo que tenemos. Todo lo anterior se llama responsabilidad y a 100 días vamos a hacer una valoración de los resultados, así como el tener que estar trabajando. Debemos de convocar a la sociedad y no sólo significa impuestos, sino participación y mezcla de recursos con la gente. En el mes de enero debemos de presentar nuestro programa operativo de los 3 años, pero ahorita, tenemos que empezar el plan operativo para efectos fiscales, quiero que se presente lo que no se tiene y que nos digan que no tiene dinero y que exijamos mas es decir lo que requiere la ciudadanía. En estos días también se va a readecuar la gente, por lo que se tiene que ver, como ésta, y si podemos hacer el equipo, y hacerlo de manera inmediata porque esto no puede perderse. Se les toma protesta a los nuevos funcionarios en la que se manifiesta: Protestaos desempeñar públicamente los cargos de secretarios que se os conferido y guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, las del estado y las leyes que de ella emanen mirando en todo por el bien y la

prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del estado y del municipio. A lo que responden los cinco secretarios “ si protestamos”.

Agotado el orden del día previsto para esta Sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 01 siendo las quince horas con quince minutos del día 18 de Septiembre del 2004, se levanta esta Sesión Extraordinaria - . - . - . - . - .  
- . - -